



A través de un convenio suscrito entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Asociación de Municipios con territorio en Parques Nacionales (AMUPARNA)

El MARM colabora en el desarrollo sostenible de los municipios incluidos territorialmente en los Parques Nacionales

- Este convenio, que va a contar con una aportación del MARM de 26.000 euros, contempla la celebración durante este año de dos Jornadas para el debate e intercambio de experiencias entre dichos municipios
- AMUPARNA cuenta entre sus fines la defensa del medio rural a través del desarrollo armónico y respetuoso con el medio natural, apostando por los Parques Nacionales como impulsores de progreso de los ciudadanos que habitan en sus municipios

26 de abril de 2011. La Directora del Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN), Olga Baniandrés, y el Presidente de la Asociación de Municipios con territorio en Parques Nacionales (AMUPARNA), Francisco Bella, han firmado hoy un Convenio de colaboración, con el objetivo de apoyar la difusión de la Red de Parques Nacionales en el ámbito local y concienciar e implicar a los ciudadanos en su actividad.

Dicho convenio, que va a contar con una aportación del MARM de 26.000 euros, contempla la celebración durante este año de dos Jornadas, una con los representantes salientes y otra con los representantes entrantes de los municipios, para el debate e intercambio de experiencias entre los municipios incluidos territorialmente en los Parques Nacionales, y en las que también van a participar técnicos del OAPN.

AMUPARNA, una asociación nacida en 1998 en Daimiel (Ciudad Real) como resultado de las conclusiones de las primeras jornadas sobre municipios y Parques Nacionales celebradas en Almonte (Huelva) en 1997, cuenta entre sus fines la defensa del medio rural a través del



desarrollo armónico y respetuoso con el medio natural, apostando por los Parques Nacionales como impulsores de progreso de los ciudadanos que habitan en sus municipios.

Asimismo, esta asociación apoya aquellos procesos educativos que permitan una cultura participativa, fomenten la cohesión social y el compromiso ciudadano con la construcción de un desarrollo armónico del territorio.

En este marco de actuaciones, el OAPN colabora con el desarrollo de un programa destinado, en su mayor parte, a conceder compensaciones económicas en áreas de influencia de los Parques Nacionales, a través de las Comunidades Autónomas y dirigidas a las Corporaciones Locales, empresas privadas, familias e instituciones sin fines de lucro. Así, durante el periodo 1999-2010, se han aprobado proyectos por un total aproximado de 125 millones de euros.

Actualmente, el OAPN promueve actuaciones dirigidas tanto a la modernización de infraestructuras y a la mejora de los servicios prestados por las administraciones locales, como a la eliminación de impactos visuales o ecológicos, iniciativas de restauración del patrimonio natural y cultural, y compatibilidad de usos tradicionales, que encajan en los nuevos esquemas de desarrollo rural sostenible y en cuya gestión están implicados los Ayuntamientos, empresas, particulares y ONGs que desarrollan su actividad en el área de influencia socioeconómica de la Red de Parques Nacionales.